

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MUIRD
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN Y RENDIMIENTO EN EL DEPORTE

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 29 DE JULIO DE 2014

Aprobada en sesión de 12 de septiembre de 2014

Con fecha 29 de julio de 2014 a las 9:00h, se inicia Comisión de Garantía de Calidad del Título de MUIRD en la Sala de reuniones de Decanato.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Revisión de fichas de asignaturas para el Máster
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Miembros electos

Presidente:	D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Representantes profesorado:	D. Juan Pedro Fuentes García Dña. Ruth Jiménez Castuera Dña. M ^ª de las Mercedes Macías García
Representante del personal de administración y servicios:	No
Representante estudiantes:	No

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta anterior

El borrador del acta de la sesión anterior fue remitida por correo electrónico a los miembros de la Comisión.

La Secretaria explica que en la asignación provisional de asignaturas a profesores, se indicó que en la asignatura de Metodología de la investigación aplicada al entrenamiento deportivo, el representante sería D. Vicente Luis del Campo, cuando debía ser D. Fernando del Villar Álvarez, tal y como indicaron los interesados. Se incluirá en el acta para que conste.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesaria.

Se aprueba el borrador del acta por unanimidad.

2. Revisión de fichas de asignaturas para el Máster

El Presidente explica que ha habido algunos problemas con la página Web de la ANECA para poder acceder a los documentos completos de los títulos VERIFICADOS, en los que aún subsisten algunos errores que se les ha solicitado que rectifiquen

También indica que se ha producido una situación que afecta a la matrícula del Máster. Como ya sabemos, se trata de un Máster con dos especialidades, una de Investigación y otra Profesionalizante. Sin embargo, en el Servicio de Admisión, se ha tratado como si fueran dos Máster, con 15 estudiantes para cada uno de ellos a los que se ha ordenado por nota de expediente. Se da la circunstancia de que hay estudiantes en lista de espera en una especialidad con notas más altas que el último estudiante de la otra especialidad. Esta situación no debería haberse producido, ya que la lista de admisión debía ser única, así como la lista de espera. Se averiguará qué ha ocurrido y se tratará de solucionar.

Proceden a revisarse los programas de las asignaturas. Para ello, se distribuyen entre los profesores presentes y se analizan algunos aspectos, de los que se extraen las siguientes conclusiones:

- Modelo. Algunas asignaturas no se han ajustado al modelo establecido en la sesión anterior, por lo que les faltan algunos apartados.
- Códigos. Faltan los códigos de las asignaturas. Se han solicitado a la Secretaría Administrativa del Centro y estamos a la espera.
- Inglés. Faltan los nombres en inglés de algunas asignaturas.
- Competencias. Todos deberán incluir las competencias específicas de la especialidad correspondiente, sea de Investigación, sea Profesionalizante.

- Breve descripción del contenido. Se debe incluir lo indicado en el documento VERIFICA.
- Temario. Dada la heterogeneidad recibida, se acuerda que como mínimo habrá un nivel en el desglose de epígrafes de cada tema y como máximo habrá dos niveles.
- Metodología y actividades.
 - Igualmente y para ser más uniformes, se indicarán en la tabla únicamente los Códigos tanto de la Metodología como de las Actividades, si bien, debajo de la tabla, se copiarán del documento VERIFICA el código y su significado, a modo de aclaración.
 - Actividades 1 y 2. Un total de 22,5 horas, con un 100% de presencialidad en ambas.
 - Actividad 3. El número de horas de la actividad 3 debe ser de 15 horas con una presencialidad del 100%.
 - Actividades 1, 2, 3, 4 y 5. Deben sumar un total de 150 horas.
- Actividades e instrumentos de evaluación. Para que todos los programas lo traten del mismo modo, se indicará qué actividades DENTRO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN van a ser utilizadas.

Se remitirá a los profesores responsables de las asignaturas para que subsanen estos extremos y remitan los programas corregidos antes del día 31 de julio al Presidente, para que puedan ser publicados en la página Web del Centro.

Quedaría pendiente para la primera reunión de septiembre:

- Revisar estas correcciones.
- Comprobar que las competencias de cada asignatura son las del módulo correspondiente.
- Comprobar que todas las competencias del módulo quedan cubiertas por las competencias de las asignaturas que lo conforman.
- Comprobar que no haya solapamiento de contenidos entre las distintas asignaturas.
- Comprobar que todas las competencias son evaluadas.
- Debatir qué hacer ante situaciones de plagio.

3. Ruegos y preguntas

Este punto no resulta necesario.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:00h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy
Presidente

Dña María de las Mercedes Macías García
Secretaria de la Comisión